

El Mensajero del Pueblo

Año III—T. VI.

Montevideo, Domingo 7 de Setiembre de 1873.

Núm. 230.

SUMARIO

El Ilmo. Sr. Obispo de Kansas.—*Liberalismo de los modernos liberales.—Hazañas de los modernos liberales.—Alocucion de Su Santidad. COLABORACION: Libertad—Liberalismo. VARIEDADES: Sufre, ora y espera. (Poesía.) NOTICIAS GENERALES.—CRONICA RELIGIOSA.*

En este número se reparte la 16.ª entrega de la novela titulada *La Estrella del Mar*.

El Ilmo. Sr. Obispo de Kansas

Como lo habíamos anunciado anteriormente, el Sr. Obispo de Buenos Ayres el Ilmo. Monseñor Juan Bautista Nieve Obispo de Kansas (Estados Unidos.)

El inmenso territorio que abraza el Vicariato Apostólico de Kansas, que pocos años há no era más que un desierto, se vé hoy, debido en gran parte á los trabajos apostólicos y civilizadores de los misioneros, dividido en un gran número de parroquias.

El celo del digno Prelado á cuyo cuidado se confió aquel Vicariato, lo puso en la imprescindible necesidad de construir un gran número de iglesias, hospitales, asilos y escuelas cuya construcción era urgentemente reclamada por las necesidades cada vez mas crecientes de los fieles.

Agotados los recursos pero no el celo del digno Prelado, contrajo éste grandes compromisos para el pago de las obras que habia practicado y comprendido, por manera que solo los intereses de la deuda contraída absorbían sumas crecidísimas á que no podia hacer frente.

¿Qué hacer en tal conflicto?

No quedaba al celoso Prelado otro camino sino el de recurrir á la caridad de todas las personas interesadas en el bien de la Religion y de la verdadera civilizacion y progreso de los pueblos. Despues de penosos y largos viages, llega hoy Sr. Nieve á las hospitalarias playas de la Republica Oriental, á pedir el óbolo de caridad para sus hermanos en Religion.

Estamos persuadidos que una vez mas dará prueba esta República de su inagotable caridad.

Entre tanto nos hacemos un honor en saludar á un respetable huésped.

Liberalismo de los modernos liberales

Recomendamos á nuestro cólega *El Siglo* la lectura del siguiente artículo tomado de un diario de Chile en el que se refieren las hazañas de los modernos liberales de Méjico.

Se servirá decirnos nuestro caro cólega *El Siglo* á cual de las múltiples y variadas manifestaciones de la libertad pertenece la que dan los liberales de Méjico á los católicos?

Hé aquí el artículo :

MÉJICO.

Como se entiende en Méjico la libertad de conciencia.

En periódicos de la capital de Méjico de fines de Mayo último hallamos los siguientes artículos, por los cuales se verá que en aquella república es delito vivir reunidas varias personas en casas particulares y comer en una misma mesa. No es broma : léase y admírese el candor de los que, obrando como han obrado en esta ocasion los gobernantes mejicanos, se tienen, sin embargo, por amigos y defensores de la libertad, de la república, etc., etc.

LAS MONJAS.

Como anunciamos ayer, en la noche anterior se procedió por el señor gobernador del distrito á la nueva enclaustracion de las religiosas que se hallaban en casas particulares viviendo en comunidad y observando las reglas de su institucion, y á la aprehension de los sacerdotes regulares que cometian la propia infraccion á la ley.

En la casa número 8 de la calle de San Juan fueron encontradas 21 monjas que pertenecian al convento de la Concepcion, y fueron enviadas separadamente á las casas que indicaron ; el portero Vicente Moreno fué reducido á prision, y dos de las religiosas se quedaron en la habitacion por haberlo así solicitado.

En la segunda calle de la Pila Seca, número 4, habia 31 religiosas de diversas comunidades.

En una casa de la plaza de los Angeles habia 3 monjas, y en la parroquia 3 jesuitas ; éstos fueron aprehendidos y puestos en la cárcel de la ciudad á disposicion del gobernador.

En la casa número 8 de la calle de la Perpetua fueron sorprendidas 18 monjas, otras tantas criadas y 200 y tantas niñas; dos porteros que tenían, quedaron consignados al gobernador.

El señor don Manuel Pasalagua era el mayordomo de esa comunidad.

En la calle de Balvanera, número 3, se hallaban 9 monjas.

En la casa de don Juan Manuel, número 23, habia 12 monjas. Quedáronse en la casa una monja loca y otra cuerda para cuidarla.

En la calle de Jesus María, número 7, habia 6 monjas que fueron enviadas á diferentes habitaciones, y el portero Calisto Contreras fué aprehendido, quedando á disposicion del señor gobernador.

En Tacubaya, en San Diego, se encontraron 2 pasionistas: uno de ellos no fué remitido al gobernador, por estar enfermo; este se llama Javier Kelly y el otro Juan Guismandi; en la casa de la señora Ambriz estaban Amadeo Garibaldi y Pablo Greco, tambien pasionistas. Hacia tres dias que el prefecto de Tacubaya habia encontrado á estos cuatro padres y otro mas en pleno refectorio en San Diego.

En Guadalupe Hidalgo, en la calle de la Caja del Agua, vivian 21 religiosas. La servidumbre, compuesta de Victoriano Escalona, Angel Rodriguez y Luisa Molina, fué puesta á disposicion del señor gobernador.

En el número 7 de la tercera calle del Rastro, habia 23 monjas y 15 criadas.

En el seminario hacian vida comun los padres Francisco Barragan, Luis Monaco Anticoli, José Teran, Amador Silva, N. Manchi, Telbas, F. Borda, P. Molina y B. Cobos y quedaron presos en la cárcel de ciudad; permanecieron en sus dormitorios, por estar enfermos el padre Soler y el padre Ignacio Velasco.

En la calle de don Juan Manues, número 11, habia 14 monjas, 4 criadas y 2 mandaderos; era el mayordomo don José María Campos de la Vega.

En la segunda calle de San Juan, número 4, sorprendió la policia á 22 religiosas.

En la calle de Chavarría, número 31, eran 18 las monjas, José María Gutierrez y Epigmenio Reina, porteros, quedan á disposicion del gobernador.

La casa número 4 de la calle de las Moscas, era un convento en forma, y habia allí 21 monjas.

El padre Villalobos quiso impedir el procedimiento, diciendo al comisionado que el señor Pre-

sidente de la república mandaba se suspendiera; el comisionado no creyó semejante cosa y llevó á cabo su encargo. José María Hernandez 1º, José María Hernandez 2º y Rafael Salazar, criados, fueron á la cárcel.

LA APREHENSION DE LOS JESUITAS Y DE LAS MONJAS.

El señor gobernador del distrito ha tenido la bondad de darnos algunos informes verbales acerca de este acontecimiento.

Habiendo tenido noticia el señor Montiel de que en Méjico, Tacubaya y la Villa de Guadalupe, habia 22 casas de monjas y de que en esta capital y Tacobaya existian cinco casas en donde se reunian jesuitas, tomó las medidas convenientes, y anoche, de ocho á diez, fueron sorprendidas todas esas habitaciones, en las cuales se infringia la ley. Mas de 290 señoras fueron puestas en la calle, haciéndoles tomar distintas direcciones, y como 70 hombres, entre jesuitas, frailes y sirvientes, fueron llevados á la diputacion, en donde todavia se encuentran á disposicion de la autoridad.

Por especial recomendacion del gobierno del distrito, se recogieron las llaves de las casas en que los infractores se hallaban. Tambien se tomó nota de todos los objetos que se encontraron en las espresadas casas, *para lo que correspondia*.

El señor Montiel prefirió hacer en las primeras horas de la noche las indicadas aprehensiones, para que la accion de la policia *fuera eficaz* y para que los habitantes de la ciudad no se alarmasen *indebidamente*.

LISTA DE LAS PERSONAS QUE SERÁN ESPULSADAS DE LA REPÚBLICA.

Don Estéban Anticoli, de Roma, 39 años, vino en julio de 1872; de la obediencia del Ordinario.

Tomás Mejse, de España, 39 años, vino en enero de 1871; id. id.

Francisco Barragan, de Granada, 57 años, vino en setiembre de 1864; de la Compañia de Jesus.

Vicente Manai, de Trento, 32 años, vino en diciembre de 1872; no quiso espresar comunidad.

José María Borda, de Gerona, 32 años, vino en enero de 1870; de la obediencia del Ordinario.

Luis Monaco, de Venecia, 41 años, vino en diciembre de 1869; id. id.

José Anzorena, de España, 73 años, vino en diciembre de 1854; de la Compañia de Jesus.

Gabriel Tulan, de Béljica, 21 años, vino en diciembre de 1872; estudiante.

Amadeo Garibaldi, de Génova, 42 años, vino en abril de 1865; pasionista.

Pablo Greco, 35 años, vino en junio de 1866; pasionista.

Juan Guismandi, de Roma, 40 años, vino en junio de 1865; pasionista.

José María Vilaseca, de España, 42 años, vino en marzo de 1865; Compañía de Paulinos.

Vitaliano Lilla, de los Estados Unidos, 33 años, vino en febrero de 1873; pasionista.

Tomás M. Crealy, de Irlanda, 25 años, vino en febrero de 1873; pasionista.

Quiliano Coll, de España, 42 años, vino en febrero de 1873; de la obediencia del Ordinario.

Eduardo Sanchez, de España, 28 años; de la obediencia del Ordinario.

Javier Kelly, de Irlanda, 29 años; pasionista.

José Soler, de España, 43 años, vino en 1855 y 1863.

Ignacio Velasco, de Nueva Granada, 39 años, vino en 1854 y 1863.

Hazañas de los modernos liberales

Los *liberales* italianos siguen poniendo en práctica sus célebres *garantías*.

El Cardenal Vicario hizo colocar en las puertas de las iglesias un aviso ó *Invito Sacro*, invitando á los fieles á participar de las gracias espirituales concedidas para el día de San Pedro Ad Vincula.

Esta invitación irritó al gobierno de las *garantías*, de manera que inmediatamente salieron los satélites de la policía y con aparato y alarde de fuerza arrancaron de las puertas de las iglesias.

Aquí podríamos esclamar:

No hay duda que los modernos liberales dan pruebas de su decantado liberalismo!

A cada paso se suceden semejantes ó peores actos de *garantías*.

Nos escriben de Roma que últimamente han tenido lugar escandalosos desacatos en varias iglesias.

En una iglesia había entrado una mujer ébria que promovía escándalos, lo que obligó al sacerdote encargado de la iglesia á hacerla salir. Poco momentos habrían pasado cuando entraron tumultuosamente los esbirros de la policía, obligaron al sacerdote que celebraba la misa á interrumpir el Santo sacrificio, y lo llevaron preso, no sin haber antes cometido los mas escandalosos desacatos en el templo.

Otro suceso digno de consignarse en la historia de las *garantías*.

En una parroquia pretendieron algunos *italianísimos* que se celebraran funerales por Ratazzi. El párroco, en cumplimiento de su deber, se negó á ello. Bien pronto se presentó una turba que invadiendo el templo cometió en él las mayores indignidades y escándalos, quedando impunes todos esos atentados.

¿Nos sabrá decir nuestro cólega *El Siglo* á cuál de las diversas manifestaciones de la libertad pertenece la *libertad* que en Italia conceden los *liberalísimos* á la Iglesia Católica?

El *liberalismo* moderno es tan franco, tan liberal que por todas partes y en todo el mundo donde por desgracia domina, se hace conocer por escándalos iguales ó mayores de los que hemos referido.

Y habrá quién quiera merecer el nombre de honrado y siga militando en las filas del moderno liberalismo?

Es imposible.

Alocucion

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX, PRONUNCIADA EN EL VATICANO ANTE LOS CARDENALES DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, EL 25 DE JUNIO DE 1873.

Venerables Hermanos:

Lo que os anunciamos en la alocucion que os dirigimos á fines del año anterior, venerables hermanos, á saber, que tal vez tendríamos que hablaros todavía de las persecuciones, cada vez mas violentas contra la Santa Iglesia, nos impone nuestro deber hacerlo hoy, que se ha consumado la obra de iniquidad que Nos denunciarnos entonces, porque parece como que resuena en nuestros oídos la voz de Aquel que nos manda clamar.

Así que supimos que debía proponerse al Cuerpo legislativo la ley que en esta ciudad ilustre, como en el resto de Italia, debía producir la supresion de las Congregaciones religiosas y la pública subasta de los bienes eclesiásticos, al instante, por via de execracion de este impío acto, Nos condenamos el contenido de esta ley, cualquiera que fuese. Nos hemos declarado nula toda adquisicion de los bienes de esta manera arrebatados á la Iglesia, y hemos recordado que así los autores como los fautores de semejantes leyes, incurrian en las censuras *ipso facto*. Pues hoy esta ley, condenada, no solo por la Iglesia

como contraria á su derecho y al derecho divino, sino reprobada tan públicamente por la ciencia legal, como puesta en contradiccion con todo derecho natural y humano, y por consiguiente, nula por su naturaleza y de ningun efecto, esta ley, no obstante, ha sido aprobada por el Cuerpo legislativo, y despues sancionada por el Senado y por la autoridad real.

Creemos, venerables hermanos, deber abstenernos de repetir lo que tantas veces, á fin de contener la criminal audacia de los jefes del poder, hemos expuesto estensamente sobre la impiedad de esta ley, su malicia, objeto y graves y desastrosas consecuencias; pero el deber que se nos impone de defender los derechos de la Iglesia, el deseo de prevenir á los imprudentes, y también la caridad que nos anima para con los culpables, todo esto nos obliga á levantar la voz para hacer entender á todos los que no temen el proponer, aprobar y sancionar esta ley; á todos los que la publican y protejen su ejecucion, que la informan favorablemente, que se adhieren á ella, la cumplen, y al mismo tiempo, á todos los compradores de bienes eclesiásticos, no solo que todo cuanto han hecho y hagan en este sentido es nulo, de ningun valor ni efecto, sino que todos están comprendidos en la excomunion mayor, y en las demas censuras y penas eclesiásticas fulminadas por los sagrados cánones, por las constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, en particular del Concilio de Trento; que todos ellos incurren en las mas severas venganzas de Dios, y están en peligro cierto de condenacion eterna.

Pues bien, venerables hermanos, mientras se nos arrebatan de dia en dia todos los socorros necesarios á Nuestro supremo ministerio, mientras se acumulan injurias sobre injurias contra las personas y cosas sagradas; mientras, que tanto aquí como en el extranjero, los perseguidores de la Iglesia parece que concentran sus esfuerzos y reunen sus fuerzas para oponerse por completo al ejercicio de la jurisdiccion eclesiastica y especialmente para turbar, quizás, la libre eleccion del que haya de sentarse en la cátedra de San Pedro como Vicario de Jesucristo, ¿qué nos queda que hacer sino en refugiarnos cerca de Aquel que es rico en misericordia y que no abandona á los que le sirven en el tiempo de la tribulacion?

Esta virtud de la Providencia divina se manifiesta resplandeciente en la perfecta union de todos los Obispos con esta Santa Sede; en su noble firmeza contra las leyes iníquas y contra la usur-

pacion de sus sagrados deberes; en las numerosas demostraciones de amor de toda la familia católica, hácia este centro de unidad; en ese espíritu vivificador mediante el cual la fé y la caridad del pueblo cristiano, tomando nueva fuerza y nuevo acrecentamiento, se estienden por todas partes produciendo obras dignas de los mas hermosos dias de la Iglesia.

Esforcémosnos, pues, en acelerar la hora deseada de la clemencia divina. Que todos los Obispos exciten á elló á los Párrocos y estos á su vez á su pueblo; postrémonos á los piés de los altares y prosternados ante Dios, digámosle todos unidos: *Venid; Señor, venid y no tardeis; perdonad á vuestro pueblo y absolvedle de sus pecados; ved nuestra desolacion. No es por nuestros méritos por lo que os dirigimos nuestras súplicas sino por vuestras infinitas misericordias; haced uso de vuestro poder y venid; mostradnos vuestra faz y seremos salvos.*

Y una vez que conozcamos nuestra indignidad, no temamos acercarnos con confianza al trono de la misericordia. Pidámosla en nombre de todos los habitantes del cielo, y sobre todo en nombre de los Santos Apóstoles, en nombre del castísimo esposo de la Madre de Dios, y muy especialmente en nombre de la Virgen Inmaculada cuyas oraciones son casi mandatos para su Santísimo Hijo. Pero antes procuremos con el mayor cuidado purificar nuestra conciencia de todas las obras de muerte, porque *Dios baja sus miradas á los justos y abre sus oidos á sus súplicas.* Y para llegar á este estado con mayor seguridad y plenitud, concedemos con Nuestra autoridad apostólica á todos los fieles, para el dia que cada Obispo señale dentro de su diócesis, una indulgencia plenaria por una sola vez y que podrá aplicarse en sufragio de los fieles difuntos, siempre que confesados y habiéndose alimentado con la Sagrada Comunion, se ocupen piadosamente en orar por las necesidades de la Iglesia.

Así, pues, venerables hermanos, por mas que sean inmemorables y terribles las tempestades de persecuciones y tribulaciones, que vengan sobre nosotros, no perdamos el valor, sino confiemos en Aquel que no permite la confusion de los que esperan en Él. Es promesa de Dios y no dejará de cumplirse: *Porque á aquel que esperó en mí le libertaré.*

Colaboracion

Libertad—Liberalismo.

Con ese rubro hemos leído un artículo que dedica *El Siglo* en su número 4 del corriente, para contestar á *El Mensajero del Pueblo*.

Confesamos francamente, que no nos satisface la contestacion de *El Siglo*.

A nuestro juicio, el ilustrado redactor de ese diario se desentiende del principal argumento que le hace *El Mensajero*, y al dar sus esplicaciones, permitanos que le digamos, que tergiversa y desfigura el fondo de la cuestion.

El Mensajero ha sido claro y esplicito al explicar cómo entiende la verdadera libertad, condenando al mismo tiempo los abusos y los excesos del llamado liberalismo moderno. ¿Qué nos ha dado en contestacion el escritor de *El Siglo* para decirnos cómo entiende él el liberalismo en sus múltiples manifestaciones?

No ha dicho *El Mensajero*, "que quiere la libertad de la prensa con tal que no se le permita discutir materias religiosas."—Eso no ha dicho *El Mensajero*; y se ha hecho mal á sí mismo el escritor de *El Siglo* en transcribir algunos párrafos de aquel periódico, en donde todos pueden ver que *El Mensajero* no ha dicho tal cosa.—Pero, ¿cómo entiende el escritor de *El Siglo* la libertad de la prensa en materias religiosas? Nada nos dice á ese respecto. ¿Dará tanta elasticidad á las múltiples manifestaciones del liberalismo que le permita escribir impiedades y blasfemias, sin poner ninguna limitacion á esos impuros desahogos? No lo creemos; pero deseamos que se esplice.

El Mensajero proclama, acepta y ama la libertad, pero en sus justos límites; y rechaza el liberalismo que conduce á cometer aquellos excesos. Este es cabalmente el liberalismo que con tanta justicia ha condenado el Sumo Pontífice, orque introduce en los pueblos la perturbacion del desórden.

No proclama no, el moderno liberalismo, la profesion de doctrinas fundadas en la verdadera libertad, doctrinas salvadoras, doctrinas de órden que ilustren á los pueblos moralizándolos, y nó pervirtiéndolos. Doctrinas que no mistifican, proclamando la libertad de enseñanza, y obhibiendo al mismo tiempo la enseñanza de lo mas necesitan los pueblos y que mas quieren y reclaman los padres de familia.

Un liberalismo que proclama la libertad de

asociacion, y suprime al mismo tiempo las mas ejemplares y útiles asociaciones: en fin, un liberalismo, como ha dicho *El Mensajero*, que es la moneda falsa de la libertad, que es la opresion de la virtud y la persecucion del catolicismo á quien detesta; porque le sale al frente y le pone una piedra en el camino de perdicion por donde pretende llevar á los pueblos.

Este es el liberalismo que se rechaza: y aunque reconocemos y estimamos la ilustracion del escritor de *El Siglo*, desearíamos, sin embargo, saber *cuantos puntos calza* ese escritor en materia de esa laya de Liberalismo. Sea claro y esplicito en su profesion de principios, como lo ha sido *El Mensajero*, que no nos ha dejado nada que desear á ese respecto.

El Mensajero como órgano de los intereses católicos ha proclamado bien alto: *Aceptamos y amamos la libertad pero en sus justos límites: somos partidarios de la libertad cristiana que es la única que puede hacer la felicidad de los pueblos.* Y con esa tan clara y terminante declaracion de *El Mensajero*, están todos los católicos sinceros que saben hermanar perfectamente el sentimiento religioso mas acendrado y puro, con la verdadera Libertad.

Es un error lastimoso en el que incurren muchos, y este error es todavia mas lamentable cuando se apodera de algunas robustas inteligencias, obligándolas á pensar y hasta creer, que la Iglesia se opone, ó cuando menos dificulta el ejercicio de la Libertad: y de ahí que se tenga á los católicos de creencias y prácticas religiosas en el concepto de anti-liberales y retrógrados. Esto como acabamos de decir, es un error lastimoso, que es preciso atacar con resolucion y entereza, y es al mismo tiempo una muy injusta recriminacion que no debe dejarse pasar inapercibida.

Hace bien *El Mensajero* en defender con energia los fueros de la verdad ultrajada.

La Iglesia, depositaria de la buena doctrina, es la que ha dado y enseñado al mundo la Santa Libertad, la libertad cristiana, la única y verdadera libertad posible. Sus héroes, profesando la virtud y la santidad, han tenido al mismo tiempo un lenguaje elocuente pero independiente y enérgico para hablar á los mismos poderosos de la tierra: han sido humildes pero no serviles. Sus mártires aun en medio de los mayores tormentos conservaron siempre la entereza de los verdaderos hombres libres. Los tiranos pudieron ahrojarlos, atenecear y quemar sus cuerpos, pero no pudieron por un solo instante dominar su espiritu, que

nunca fué mas independiente y libre, que cuando mas arreciaban los sufrimientos.

Ahí está hoy mismo el inmortal Pío IX, padre de los católicos, ejemplo y modelo de todos, resistiendo con la mas noble independencia y con la mas robusta energia. ¿Quién mas libre ni mas independiente que Pío IX para hacer frente y rechazar los insultos, las calumnias y las tropelías con que pretenden abrumarlo aquellos mismos, que con mengua de la libertad, se llaman liberales? ¿Quién ha podido apagar su voz? ¿quién, por poderoso que se crea, ha podido intimidarlo? ¿quién ha podido impedirle que hable á todos el lenguaje elocuente y enérgico de la verdad y de la justicia y anatematice todos los errores?

La civilizacion de que hoy se enorgullece el mundo, se le debe al Divino fundador de la Iglesia católica; de la Iglesia que conserva, custodia y enseña á todas las gentes su santo Evangelio, que es la salvaguardia de los pueblos, y el faro luminoso de donde se irradia la luz de la verdad y de la civilizacion en todas direcciones. Todo esto es del dominio de la historia, y no puede ni debe ignorarlo un escritor ilustrado como parece ser el escritor de *El Siglo*. Tampoco puede ni debe ignorar, que el Pontífice no ha condenado la verdadera libertad ni la profesion de las doctrinas liberales que emanan de la libertad bien entendida, de la libertad cristiana. ¿Cómo habia de condenarla, si la libertad verdadera es Evangélica? Lo que ha condenado el Sumo Pontífice es el llamado liberalismo moderno, que abusando de sus *múltiples manifestaciones*, se ha ido hasta el desenfreno y la licencia; cometiendo tropelías, injusticias, iniquidades; conculcando legítimos derechos; desentendiéndose de todos los deberes; profanando hasta lo mas santo, y llegando hasta el extremo de conturbar la sociedad con la perpetracion de crímenes espantosos: y todo esto á título de Libertad, de Liberalismo y de progreso. Esto es lo que se ha condenado por el Pontífice: esto es lo que rechaza *El Mensajero*, esto es lo que tiene justamente alarmadas á todas las personas honradas y de buen juicio; y esto en fin, es lo que, cumpliendo con el deber de buenos escritores, debieran tambien anatematizar los ilustrados redactores de *El Siglo*.

Variedades

Sufre, ora y espera.

Clamavit ad me et ego exaudiam eum: cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum et glorificabo eum.

En la hora del inocente
Que entre duros hierros gime,
Es la hora de quien oprime,
Insensato, á la virtud:
Eleva el bueno á los cielos
Conmovedora plegaria,
En su mansion solitaria
Vela el malo en la inquietud.

Por los valles y colinas
Calma la noche se estiende
Y luz tímida descendiende
Sobre la Eterna Ciudad.
¡Cuánto palacio soberbio
Sobre ruinas elevado!
¡Cuánta leccion del pasado
A la nécia humanidad!

Roma, tumba majestuosa
De glorias y de grandezas
¿Dónde están hoy las proezas
De tanto conquistador?
Ruinas, que estais proclamando
Con vuestro callar profundo
Los vanos triunfos del mundo
¿Qué será del invasor?

Ayer en alcázar régio
Soñaba lecho de flores,
Hoy sueña con los traidores
Y le asalta miedo vil,
Y su pecho temeroso
Late con golpes violentos,
Y siente remordimientos,
Y sufre insomnio febril.

Vision de muertes persigue
En el silencio, á su alma,
Le dá terrores la calma
Le espanta la tempestad;
¡Que es el verdugo mas fiero
De los malvados, su crimen,
Y el llanto de los que gimen
Al peso de su maldad!

Rey, tiembla en ese palacio
 Tiembla ¿las fuerzas humanas
 Qué son sino sombras vanas
 Ante la fuerza de Dios?
 Tú le juraste la guerra
 Y sus templos profanaste
 Y los santuarios hollowaste
 Donde moraba el Señor!

El volverá á tí su rostro
 Y al ver tu orgullo profundo
 Hundirá, á la faz del mundo,
 En polvo tu altiva sien:
 Dispersaránse las gentes
 Qué alzaban tus pabellones;
 Huir verás tus lejonnes
 Ante el Fuerte de Israel.

¿No escuchas nefandas voces
 De turbas desenfrenadas
 Que profanan embriagadas
 De la noche la quietud?
 Déjalas—;Son tus secuaces!—
 Ahogar en rizas sus penas
 Y el ruido de las cadenas
 Que hoy arrastra la virtud.

Déjalas! ahogar no pueden
 La voz débil del anciano
 Que para el mundo cristiano
 Piedad implora de Dios.
 La oracion que de sus lábios
 Se desprende, leve sube
 Llevada por un querube
 Hasta el trono del Señor.

En vano con cruda saña
 Se desenfrena el Averno
 Luchando con ódio eterno
 Contra el triunfo de la Cruz:
 En vano contra las puertas
 Del templo de Dios, osados
 Se avalanzan los malvados
 En compacta multitud.

Porque sostiene esa enseña,
 Porque defiende ese templo
 Pio IX del orbe el ejemplo
 Con invencible valor!
 Suben las olas en torno
 Y el huracán ruje fiero,
 Mas su espíritu está entero
 Y entero su corazón.

¡Santo anciano! Ya su frente
 Bajo los años se inclina,
 Ya al ocaso se encamina
 De su glorioso existir;
 Y siente como se agita
 Batiendo palmas, triunfante
 La maldad, y vacilante
 La virtud mira gemir.

Y mira como se aprestan
 Con ruin algazara impía
 A cebarse en su agonía
 Las falanjes de Luzbel;
 Mas no tiembla, ante el peligro
 Su corazón se engrandece,
 Y mas su esperanza crece
 Y se aviva mas su fé!

¿Quién ese valor sostiene?
 ¿Quién hace firme y potente
 Su brazo desfalleciente?
 ¿Quién retiempla su virtud?
 ¿Qué poderosas naciones?
 ¿Qué formidables armadas?
 ¿Qué murallas coronadas
 De guerrera multitud?

Mas que monarca, era padre
 De su pueblo, y un tirano
 De su veneranda mano,
 Audaz, el cetro arrancó;
 Y en el trono mas augusto
 Que ha contemplado la historia,
 Sin honor, sin fé, ni gloria,
 Se asentó el usurpador.

Ni la virtud, ni las canas
 Al verdugo han arredrado,
 Y con las palmas han orlado
 Del martirio su vejez!
 ¿Tú, que los vientos bravios
 Y los mares encadenas,
 ¿Por qué, señor, no refrenas
 Del malvado la altivez?

¿No escuchas cómo á tí llega
 En la noche silenciosa
 Una plegaria ardorosa
 En busca de tu piedad?
 ¿No miras como la fuerza
 De tu brazo solicita
 Contra la turba precita
 Que empuja la iniquidad?

Es la voz de tu Vicario,
 Desamparado en la tierra,
 A quién hacen cruda guerra
 Los que aborrecen tu fé.
 —;Señor, clama, anda el rebaño
 Por extraviado sendero;
 Yo me encuentro prisionero
 Y lo miro perecer!

¡Su guarda me encomendaste,
 Y el mas cruel de mis tormentos
 Es percibir sus lamentos
 Sin poderle dar favor!
 ¡No lo dejes de tu mano;
 La maldad crece, Dios mio,
 Yo me vuelvo á tí, y confío!
 ¡No abandones al Pastor!

¡Oh, señor! tú no desoyes
Esas preces ardorosas
Y tus voces misteriosas,
Que oye solo el corazón,
Descienden en el silencio,
Cual luz plácida, del cielo
Disipando el desconsuelo
Del anciano en su prision.

—¡Clamaste á mí, le respondes,
Pusiste en mi tu esperanza
Yo haré tornar la bonanza,
Yo la mar aquietaré.
Contigo estoy; no te arredren
Los gritos de turba impia!
¿Qué vale contra la mia
La potencia de Luzbel?

Seré en la lucha tu escudo
Contra los ódios del hombre,
Inmortal haré tu nombre,
Gloriosa tu ancianidad:
Ya en manos de mis querubas
Una corona esplendente
Para ceñirte en la frente
Te aguarda en la eternidad.

LUIS R. PIÑEIRO.

Noticias Generales

VISITA EPISCOPAL.—Nuestro dignísimo Prelado el Obispo de Megara, Vicario Apostólico del Estado partió ayer para el Departamento de Maldonado donde hará la visita episcopal y santa mision en las tres parroquias del departamento.

Deseamos á SSria. Ilma. y sus dignos cooperadores un viage feliz y que sus tareas apostólicas sean coronadas con el mayor éxito.

LAS FIGURAS OBSCENAS EN ESPOSICION PÚBLICA.—La Policia ha procedido como debia esperarse, ordenando que sean retiradas de las vidrieras del antiguo mercado las fotografías obscenas que últimamente habian sido puestas en publica exposicion.

La autoridad ha merecido al dar este paso la aprobacion de todas las personas sensatas y decentes.

MÁXIMAS:

La vida, por nuestro daño
Es tela de desengaño:
Y apenas resuelve el viejo
Abrir tienda de consejo
Cuando ya le falta el paño.

- En el teatro del mundo,
El *puntillo* del honor
Es el gran apuntador.
- Hay talentos que dicen con repulgo
Lo que ya de memoria sabe el vulgo.
- Siempre el mundo ha de querer
Idolos que derribar
Y dueños que enaltecer,
Para tener que llorar.
- Si á cada cual dejáran
Correjr y enmendar al semejante,
El mundo se arreglará en un instante.
- No hay vientos que mas azoten
Que los vientos de ilusiones.
- Entre ruin genticilla
El mérito engendra envidia;
En el hombre superior
Solo engendra emulacion.

Crónica Religiosa

SANTOS.

Dom. 7 Santa Regina virgen y mártir.
Lunes 8 **LA NATIVIDAD DE MARÍA SANTÍSIMA** y
Nuestra Señora de Aranzanzú.
Márt. 9 Santos Pedro Clavel y Gorgonio.
Miérc. 10 San Nicolás de Tolentino.

CULTOS.

EN LA MATRIZ:

Hoy Domingo habrá exposicion del Santísimo Sacramento todo el dia.

A la noche habrá plática y desagravio al Sagrado Corazon de Jesus.

El miércoles á las 8 tendrá lugar la misa aplicada por las necesidades de la iglesia, y la adoracion á San José que se practica todos los meses.

Todos los Sábados á las 8 se cantan las Letanías y Misa por las necesidades de la Iglesia.

EN LOS EJERCICIOS

En la Iglesia de los Ejercicios Parroquial de San Francisco tendrá lugar la fiesta solemne de la Santísima Virgen bajo el título de Aranzanzú, dando principio á las cuarenta horas hoy Domingo 7 del corriente con misa solemne y Sermon en los dos primeros dias.

Hoy á las 5½ de la tarde se cantarán vísperas, y el 9, despues de la reserva se adorará la Reliquia de la Santísima Virgen.

Los fieles que confesados y comulgados asistieren á esta festividad lograrán indulgencia plenaria.

EN LA CARIDAD

Hoy comienzan las 40 horas en honor de la Santísima Virgen, que continuará el dia 8 y 9. La misa cantada será á las diez.

Hoy á las 6 1/2 de la tarde serán las vísperas solemnes.
El lunes 8 á las 7 1/2 será la comunión general. A las diez será la misa solemne con sermon en castellano.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DEL CORDON.

Continúa la Novena de Nuestra Señora de la Saleta todos los dias festivos á las 2 ½ de la tarde.

CORTE DE MARÍA SANTÍSIMA.

DIA 7 — Ntra. Sra. del Cármen en la Caridad ó la Matriz.
" 8 — Concepcion en la Matriz ó su iglesia.
" 9 — Ntra. Sra. de Mercedes en la Matriz ó la Caridad.
" 10 — Corazon de María en la Caridad ó las Hermanas.